



TCM
Comunicaciones

Telefónica Móviles

Adherida a



Comunicado

LOS PODERES DEL V CONVENIO

Madrid, 15 de octubre de 2009

En el día de hoy se ha reunido la Comisión de Grupos Profesionales, con el principal objetivo de poner al día las problemáticas resueltas con la firma de V Convenio Colectivo (es decir: **Topados, Desnivelados y Promociones**). En el transcurso de la misma se ha constatado, con cifras comprobadas y hechos refutados, **el verdadero valor del V Convenio Colectivo**. De esta manera, se puede verificar que todas las distorsiones denunciadas por UGT en la negociación del V Convenio Colectivo sobre Grupos Profesionales han sido solventadas con suficiencia, hasta el punto que estamos en disposición de afirmar que en poco tiempo sólo las recordaremos como sucesos plenamente superados. Así, los puntos tratados fueron:

- **Topados:** La Empresa ha confirmado que, gracias a las exigencias promulgadas por UGT para paliar la falta de desarrollo salarial que soportaban muchas trabajadoras y trabajadores de TME, **en las nóminas de Agosto y Octubre se han destopado salarialmente a más del 12% de la plantilla**. O dicho de otra forma, 499 trabajadoras/es han visto aumentado directamente su salario al ser recolocados en uno de los nuevos salarios nivel estipulados en el V Convenio Colectivo, con efectividad 1 de Enero y con sus respectivos atrasos desde la citada fecha.
- **Desnivelados:** La Empresa afirma que el trabajo para corregir esta anomalía, únicamente denunciada por UGT en la negociación del Convenio, se ha dilatado algo más de lo previsto como consecuencia de su complejidad. Por ello, **la Empresa prevé convocar de nuevo a la Comisión de Grupos la semana que viene, con el fin de presentar las cifras finales que den carpetazo a este asunto**, aportando, por supuesto, los detalles y los datos por cada casuística.
- **Promociones:** Atendiendo al acuerdo suscrito sobre un incremento del 2% del salario en todas las coberturas de vacantes, cuestión que como recordaréis propuso UGT, la Empresa confirma que han sido **63 los trabajadores que se han beneficiado de la medida** hasta la fecha, con sus correspondientes atrasos desde el momento oficial de la promoción.
- **Reclasificaciones:** En este apartado la Empresa ha satisfecho una demanda histórica de UGT: la adscripción del puesto de trabajo de ATSC al Grupo-V. Esta reclamación, que data del 27 de Octubre de 2005 (ver comunicados anteriores al respecto) y que únicamente fue aportada por UGT a la mesa de negociación, se ha visto, por fin, satisfecha: 15 compañeros verán reconocida su valía, tal y como defendió este Sindicato desde un primer momento. Asimismo, las 10 compañeras/os acoplados al puesto de Responsable de Cartera (pertenecientes a los CRC de GG.CC. de Madrid y Barcelona) serán igualmente reclasificados a Grupo-V (ambas reclasificaciones tendrán fecha de efectividad del 1 de Noviembre). Finalmente, UGT ha presentado un escrito a la Comisión para que se trate la problemática del puesto de trabajo del **Integrador** (ver anexo para más detalles).



Comunicado **Telefónica Móviles** **LOS PODERES DEL V CONVENIO**

Visto lo visto, con los datos en la mano, desde **UGT** queremos manifestar lo siguiente:

- ⇒ Es indubitable, puesto que los hechos no engañan, que las soluciones aportadas por esta Organización a lo largo de la negociación del convenio para solventar las anomalías detectadas en Grupos Profesionales son efectivas y adecuadas.
- ⇒ Es inobjetable, puesto que los números no mienten, que cuando se incrementa directamente el salario de más de 560 compañeras y compañeros en un primer paso, el Convenio se configura como un elemento eficaz y beneficioso para el conjunto de las trabajadoras y trabajadores de TME.
- ⇒ Es innegable entonces, puesto que la realidad así lo refuta, **que la firma del V Convenio ha supuesto el fin de todas las problemáticas de nuestro actual sistema de Clasificación Profesional.**

Por todo ello, nos reafirmamos en la oportunidad del acuerdo suscrito, en la insoslayable rentabilidad del Convenio y en que, en el momento adecuado, se alcanzó el mejor acuerdo posible. Aquí están las pruebas. El resto, sólo son elucubraciones sin sentido, sin base y sin crédito.

UGT Telecomunicaciones
Telefónica Móviles